I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001305

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, - 7 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2439/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/602/2018 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Disponibilidad Presupuestaria Folio N°316 de 2018; Ordinario N°503/972/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/205/2018, N°202/1226/2018 y N°202/1222/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1226/2018, se autorizó un fondo fijo a rendir, por $90.299.- a nombre de doña **María José Ruiz Valdebenito**, destinado a financiar los gastos contemplados en el sub ítem 2.1.2.1 "Material de Oficina" del ítem 2 "Gastos internos", en el marco de ejecución del convenio de ejecución del **"Programa EJE- Diagnóstico" para el Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad del Subsistema de Promoción y Protección Social "Seguridades y Oportunidades"**, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, sancionado por Decreto Exento 202/205/2018, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el punto 3 del Decreto Exento N°202/1226/2018, que autorizó un fondo fijo a rendir a nombre de doña María José Ruiz Valdebenito, en el sentido de señalar que el gasto será imputado a la cuenta complementaria **114.05.48 "Eje Diagnóstico para el Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años o más".**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (s)

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Cuentadante
Encargada/o del Programa
Página Web